



# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024.

San Cristóbal, RD.-  
02 de agosto de 2022.-

A.Y.S.M WCP

## INFORME DEFINITIVO

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA, "SOBRE A"

A

Informe Definitivo Evaluación de Propuestas Técnicas Recibidas (**Sobre "A"**) en la Convocatoria para el Proceso de Comparación de precios, para LA CONSTRUCCION DE QUINCE (15) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, Ref. No.: ASC-CCC-CP-2022-0002, subdivididas en 08 LOTES.

LOMG  
F.R

Señor (es)

Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: No.: ASC-CCC-CP-2022-0002, por Comparación de Precios.

Distinguidos Señores:

En nuestra condición de peritos para evaluar el proceso de comparación de precios para LA CONSTRUCCION DE QUINCE (15) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, Ref. No.: ASC-CCC-CP-2022-0002, hemos constatado que, en la Apertura de Ofertas Técnicas Sobre A, realizada el martes

(26) de julio del año 2022 a la diez treinta y ocho (10:38 AM), se abrieron ocho (08) ofertas de los oferentes que depositaron sus ofertas de manera presencial, y tres (3) ofertas de manera virtual por el portal conforme en el Pliego de Condiciones Específicas de los siguientes oferentes a saber:

De manera presencial los siguientes oferentes:

MILENA WILSON DE LOS SANTOS, NAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL, K ROA SRL, ING. LEMUEL RAMIREZ, VIATEC SRL, GPOC&A SRL, PROYECTO DE INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, E.I.R.L. PRIMACONSCA, E ING. MARITZA MERCEDES RUIZ DIONICIO.

De manera virtual por el portal los siguientes oferentes:

SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL, CONSTRUCTORA CABRERA REYES SRL, Y OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICA (OCIVEL).

En ese sentido, en fecha 27 de julio de 2022, se realizó el Informe preliminar de Ofertas Técnicas Sobre A, donde se solicitaron subsanaciones a diferentes oferentes. Este comité de peritos integrado por **Maireni Abner Pérez, Faustina Reyes, Wendy L. Prandy, Andrés Yandel Santana Martínez y Lemuel Mateo**, en fecha 02 de agosto del 2022 a la 2:00PM, presentamos el informe definitivo de la apertura del Sobre A, al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Cristóbal para la continuación de la siguiente etapa del proceso.

WLPL

A.Y.S.M

OFF

LOMLT

W.R



El criterio de evaluación es bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE, como se puede apreciar en el cuadro al respecto.

*A.P.S. 14*  
*F.R*  
*OTD*  
*LOMIG*  
*WLP*

Documentos para presentar en Sobre A	MILENA WILSON DE LOS SANTOS	NAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL	K ROA, SRL	GPOC&A, SRL.	ING. LEMUEL RAMIREZ	VIATEC SRL	PROYECTO DE INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, E.I.R.L. PRIMACONSCA	ING. MARITZA MERCEDES RUIZ DIONICIO.	SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL	OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICA (OCIVEL)
1. Formulario de Información sobre el Oferente. SNCC. F042	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales Administrativos actualizado, emitido por la dirección general de contrataciones públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE
3. Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia de cédulas del o de los representantes o agentes autorizados para las firmas de los Contratos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*FR WLP A.Y.S.H LOMG CD*

5. Certificación de MIPYME vigente (Si aplica).	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la seguridad social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificación de no antecedentes penales original y actualizada) del oferente en caso se ser persona física o del representante legal para empresas expedido por la Procuraduría General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FRK

WLLPL

A.Y.S.H

LOWEY QW

de la República en su instancia correspondiente, si la empresa es racional; si es extranjera, la certificación del órgano judicial penal competente para emitir la misma en el país de origen del licitante debidamente apostillado.										
8. Lista de Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; Certificada y firmada.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
9. Estatutos de la empresa. (Solo personas Jurídicas)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE



*PR*  
*WLP*  
*A.Y.S.H*  
*LONG*  
*OP*

10. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. De Referencial) que se está autorizando. (si aplica).	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
1. Estados Financieros del último ejercicio contable. (auditados)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el Pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	N/A, EL OFERENTE PRESENTÓ UNA CARTA EXPLICANDO QUE NO TIENES EMPLEADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FR

MLPL

A.Y.S.M

LOM5

OP

4. Copia del Registro Mercantil, este debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a licitar. (actualizado).	S EN LA TSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Documentación financiera IRI o IR2, últimos dos años de estados financiero.	CUMPLE	N/A, LA EMPRESA FUE CONSTITUIDA EN EL 2021, POR LO CUAL NO TIENE REPORTE DEL IR2 2020.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Formulario (SNCC.D.044). Enfoque, metodología y Plan de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*RAK*      *WILL PL*      *A.Y.S.H*      *LOMCA*      *OPJ*

<p>2. Cronograma y plan de trabajo (Con recursos nivelados) propuestos para la ejecución de las Obras de Referencia (PDT), donde consten las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, el orden de precedencia, los recursos humanos asignados y el personal responsable. Este documento deberá adjuntarse en formato impreso y también en formato digital presentados en un diagrama de barras (diagrama de GANTT) con line base, para ser utilizado para el monitoreo y control durante la fase de ejecución del proyecto.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>3. Formulario (SNCC.D.049). Experiencia como Contratista.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



*ER WLP A.Y.S.H COMG OP*

<p>4. Formulario (SNCC.D.048). Presentar al menos un director de la Obra el cual debe ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, tener mínimo 3 años de experiencia en la realización de Obras similares.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>5. Copia Carnet del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o certificación del Codia actualizada.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>6. Carta de aceptación de condiciones de pago y tiempo de entrega, requerida de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FRL

WLP

A.Y.S.H

LONG

OH

7. Perfil de la Empresa, Si es persona jurídica.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Hoja de Vida del personal profesional Propuesto (SNCC.D.045). Resumido en una página.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes a presentar subsanaciones solicitadas por este comité de peritos en las ofertas técnicas Sobre A, para completar sus expedientes y poder pasar a la apertura de la Oferta Económica Sobre B a saber, son los siguientes:

OFERENTES	SUBSANACIONES SOLICITADAS	SUBSANACIONES PRESENTADAS
<b>MILENA WILSON DE LOS SANTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTES PENALES EN ORIGINAL.</li> <li>2. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE LA DGII, ACTUALIZADA.</li> <li>3. PRESENTAR LA TSS ACTUALIZADA.</li> <li>4. PRESENTAR EL FORMULARIO NO. 44 CON FECHA RECIENTE.</li> <li>5. PRESENTAR EL FORMULARIO NO. 49 CON FECHA RECIENTE.</li> <li>6. PRESENTAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTES PENALES EN ORIGINAL.</li> <li>2. PRESENÓ LA CERTIFICACIÓN DE LA DGII ACTUALIZADA.</li> <li>3. EL OFERENTE ES PERERSONA FISICA Y PRESENTÓ UNA CARTA EXPLICANDO QUE NO TIENES EMPLEADOS EN LA TSS.</li> <li>4. PRESENTÓ EL FORMULARIO No. 44 CON LA FECHA RECIENTE.</li> <li>5. PRESENTÓ EL FORMULARIO No. 49 CON LA FECHA RECIENTE.</li> <li>6. PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</li> <li>7. PRESENTÓ EL FORMULARIO No. 48 CON LA FECHA RECIENTE.</li> <li>8. PRESENTÓ EL FORMULARIO No. 45 CON LA FECHA RECIENTE.</li> </ol>
<b>NAR DISEÑO Y CONSTRUCCION, SRL.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE.</li> <li>2. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>3. PRESENTAR EL IR2 2020.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE.</li> <li>2. PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>3. PRESENTÓ UNA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA FUE CONSTITUIDA EN EL 2021, POR LO CUAL NO TIENE REPORTE DEL IR2 2020.</li> </ol>
<b>K ROA, SRL.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR LA LISTA DE NOMINA.</li> <li>2. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>3. PRESENTAR EL PERFIL DE LA EMPRESA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ LA LISTA DE NOMINA.</li> <li>2. PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>3. PRESENTÓ EL PERFIL DE LA EMPRESA.</li> </ol>
<b>GPOC&amp;A, SRL.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> <li>2. PRESENTAR LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA.</li> <li>3. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>4. PRESENTAR EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO.</li> <li>5. PRESENTAR EL FORMULARIO SNCC. F.042 CON EL NÓ. DEL PROCESO CORRECTO.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> <li>2. PRESENTÓ LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA.</li> <li>3. PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>4. PRESENTÓ EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO.</li> <li>5. PRESENTÓ EL FORMULARIO SNCC. F.042 CON EL No. DEL PROCESO CORRECTO.</li> </ol>

*F.R.*      *WLPL*      *A.Y.S.M*      *COMG*      *OP*



<b>ING. LEMUEL RAMIREZ.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR EL FORMULARIO NO. 42 CON EL NUMERO DE PROCESO CORRECTO.</li> <li>2. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ EL FORMULARIO NO. 42 CON EL NUMERO DE PROCESO CORRECTO.</li> <li>2. PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> </ol>
<b>VIATEC, SRL.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA NOTARIZADA.</li> <li>2. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> <li>3. PRESENTAR LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA.</li> <li>4. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>5. PRESENTAR EL IR2 2020.</li> <li>6. PRESENTAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ LA DECLARACIÓN JURADA NOTARIZADA.</li> <li>2. PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> <li>3. PRESENTÓ LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA.</li> <li>4. PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> <li>5. PRESENTÓ EL IR2 2020.</li> <li>6. PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</li> </ol>
<b>PROYECTO DE INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, E.I.R.L. PRIMACONSCA.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO.</li> <li>2. PRESENTAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO Y UNA NOTA EXPLICATIVA DEL ESTATU DEL RPE.</li> <li>2. PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</li> </ol>
<b>ING. MARITZA MERCEDES RUIZ DIONICIO.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO.</li> <li>2. PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL RNC.</li> <li>3. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> <li>4. PRESENTAR LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO.</li> <li>2. PRESENTÓ LA CONSTANCIA DEL RNC.</li> <li>3. PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</li> <li>4. PRESENTÓ LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL.</li> </ol>
<b>SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO CONTABLE (AUDITADO) NO ESTAN LEGISBLE.</li> <li>2. PRESENTAR LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL NO ESTA LEGISBLE.</li> <li>3. PRESENTAR LA CERTIFICACION DEL CODIA DE SAN CRISTOBAL.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO CONTABLE (AUDITADO) NO ESTAN LEGISBLE.</li> <li>2. PRESENTÓ LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL NO ESTA LEGISBLE.</li> <li>3. PRESENTÓ LA CERTIFICACION DEL CODIA DE SAN CRISTOBAL.</li> </ol>
<b>OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICA (OCIVEL).</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTAR FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE. <b>SNCC. F.042</b>, CON EL NUMERO DEL PROCESO CORRECTO.</li> <li>2. PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE FIRMADA Y SELLADA POR UN NOTARIO QUE SEA DE SAN CRISTÓBAL.</li> <li>3. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTÓ EL FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE. <b>SNCC. F.042</b>, CON EL NUMERO DEL PROCESO CORRECTO.</li> <li>2. PRESENTÓ LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE FIRMADA Y SELLADA POR UN NOTARIO DE SAN CRISTÓBAL.</li> <li>3. PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE</li> </ol>

F.R

WLPL

A.Y.S.M

12

L.M.G. O.A.F.

En vista de lo antes expuesto y después de haber evaluado las subsanaciones solicitadas, Ofertas Técnicas Sobre A, llegamos al acuerdo de recomendar al Comité de Compras y Contrataciones pondere las habilitaciones de los oferentes que presentaron los documentos solicitados en la etapa de subsanación, contentiva como contempla el cronograma de actividades del pliego de condiciones, de acuerdo a lo que establecen las legislaciones vigentes sobre Compras y Contrataciones, en estos casos, para continuar con el desarrollo del proceso, y dar paso a la apertura de la oferta económica Sobre B.

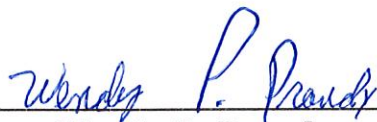
**Los oferentes habilitados que pasan a la apertura del sobre B a saber, son los siguientes:**

**MILENA WILSON DE LOS SANTOS, NAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL, K ROA SRL, ING. LEMUEL RAMIREZ, VIATEC SRL, GPOC&A SRL, PROYECTO DE INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, E.I.R.L. PRIMACONSCA, ING. MARITZA MERCEDES RUIZ DIONICIO, SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL, Y OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICA (OCIVEL).**

Por los Peritos:



**Faustina Reyes**



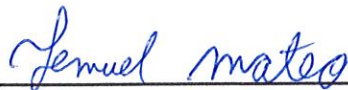
**Wendy L. Prandy**



**Maireni Abner Pérez**



**Andrés Yandel Santana Martínez**



**Lemuel Mateo**